

FECHA: 29/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AZTECA
RAZÓN SOCIAL	TV AZTECA, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	28/04/2021
HORA	13:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TV AZTECA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2021, A LAS 13:00 HORAS.

I. Presentación y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración de la Sociedad, informe del Comité de Auditoría e informe del Director General, correspondientes al ejercicio social 2020.

"ÚNICA.- Se aprueba el informe del Consejo de Administración, informe del Comité de Auditoría e informe del Director General por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020."

II. Discusión y en su caso, aprobación de los estados financieros dictaminados, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020.

"1. Se aprueban los estados financieros dictaminados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2020, así como las notas sobre los mismos, en las que se explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de los estados financieros."

"2. Se acuerda traspasar a la cuenta de resultados acumulados, la utilidad mayoritaria de \$2,218'000,000.00 M.N. (Dos mil doscientos dieciocho millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)."

"3. Se acuerda no incrementar la reserva legal de la Sociedad, en virtud de que al 31 de diciembre de 2020 dicha reserva asciende a más de la quinta parte del capital social."

III. Discusión y en su caso, aprobación del pago de dividendos.

"ÚNICA.- Se resuelve aprobar la propuesta de la administración de la Sociedad de posponer la discusión del decreto de dividendos, en el entendido de que el dividendo preferente previsto en los estatutos sociales de la Sociedad es acumulable en tanto no se pague."

IV. Determinación del monto máximo de recursos a destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad por el ejercicio 2021.

"ÚNICA.- Se determina como monto máximo de recursos disponibles a destinarse para la compra de acciones propias de la Sociedad, a partir de esta fecha y hasta que la Asamblea de Accionistas determine un nuevo monto, la cantidad de

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 29/04/2021

\$592'000,000.00 M.N. (Quinientos noventa y dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)".

V. Ratificación o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, Secretario no miembro de dicho Consejo, Comité de Auditoría. Determinación de emolumentos.

"1. Se ratifican a los actuales miembros relacionados, independientes y suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad, el cual queda integrado de la siguiente manera:

*Ricardo Benjamín Salinas Pliego Presidente / Relacionado

*Pedro Padilla Longoria Relacionado

Guillermo Eduardo Salinas Pliego Relacionado

*Mario San Román Flores Relacionado

*Luis Jorge Echarte Fernández Relacionado

*Joaquín Arrangoiz Orvañanos

*José Ignacio Suárez Vázquez Relacionado
Relacionado

Francisco Javier Murguía Díaz Independiente

Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza Independiente

Ignacio Cobián Villegas Independiente

*Consejeros Suplentes: Carlos Díaz Alonso y Rodrigo Fernández Capdevielle

"2. Se hace constar que la calidad de independencia de los Consejeros Independientes se mantiene vigente."

"3. Se ratifican a los miembros del Comité de Auditoría, el cual queda integrado de la siguiente manera:

Sergio Manuel Gutiérrez Muguerza- Presidente

Francisco Javier Murguía Díaz

Ignacio Cobián Villegas

"4. Se ratifica a Norma Elvira Urzúa Villaseñor en el cargo de Secretario no miembro del Consejo de Administración."

"5. Se ratifican los actos llevados a cabo por los miembros que integran el Consejo de Administración de la Sociedad en el desempeño de sus funciones durante 2020."

"6. Se libera a los consejeros de la Sociedad de cualquier responsabilidad en que pudiesen haber incurrido en el desempeño de sus cargos."

"7. Se ratifica al despacho de Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C., como auditor externo de la Sociedad."

"8. Se acepta la renuncia del Secretario no miembro del Consejo de Administración a percibir emolumentos por el desempeño de su cargo."

"9. Se aprueba otorgar para cada uno de los Consejeros Relacionados un emolumento de \$75,000.00 M.N. (Setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada sesión de Consejo a la que asistan, y para los Consejeros Independientes un emolumento de \$120,000.00 M.N. (Ciento veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada sesión de Consejo a la que asistan, que será aplicable a partir de la primera sesión del ejercicio social 2021."

"10. Se aprueba otorgar para cada uno de los miembros del Comité de Auditoría un emolumento de \$60,000.00 M.N. (Sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada sesión de Comité a la que asistan, que será aplicable a partir de la primera sesión que se celebre con motivo de los actos relativos al ejercicio 2021."

VI. Presentación del reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, respecto del ejercicio fiscal 2019.

FECHA: 29/04/2021

"ÚNICA.- Se presentó el reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad respecto del ejercicio fiscal 2019, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes."

VII. Discusión y en su caso, aprobación del otorgamiento de poderes.

"1. Se aprobó otorgar poderes generales, mismos que podrán ser ejercidos de forma mancomunada o individual, con facultades para pleitos y cobranzas, actos de administración y títulos de crédito a favor del señor Fernando José Cabrera García, Director Jurídico de la Sociedad."

"2. Se aprobó otorgar poderes generales, mismos que podrán ser ejercidos de forma mancomunada o individual, con facultades para pleitos y cobranzas, actos de administración y títulos de crédito a favor del señor Eduardo González Salceda Sánchez, Director de Finanzas y Tesorería de la Sociedad."

"3. Se acuerda que el poder de títulos y operaciones de crédito conferido a los señores Fernando José Cabrera García y Eduardo González Salceda Sánchez deberá ser ejercido de manera mancomunada con cualquier otro apoderado de la Sociedad que cuente con dichas facultades."

VIII. Designación de Delegados Especiales.

"ÚNICA.- Se designan como delegados especiales de la Asamblea a la señora Norma Elvira Urzúa Villaseñor y la señorita Denisse Andrea Rivas Rodríguez, indistintamente, para acudir ante el fedatario público de su elección para formalizar los acuerdos tomados en la misma."